rr.s v.n p.r tal Agente, y otro de D.n Man.l de Luque y Guzman como Agente y Irrôr en la Ciu.d de Granada de trescientos setenta y cinco rr.s v.n asimismo p.r su Asignacion los mismos q.e les estan señalados y les ha remitido el S.or D.n Fran.co Tacon y de Grimau como Comis.o de la Correspondiencia y entendido p.r esta Ciudad Acuerda: Pase todo â su Contad.a p.a que se pongan las notas, y asientos Corresp.tes y Coloquen en la p.te donde deva

Carta de Alicante.. Viose en este Ayuntam.to una Carta Escrita â esta Ciu.d por la de Alicante con fha de diez y ocho de Dic.bre pasado de och.ta y cinco Incluyendo un Edicto p.a su fixacion en esta, en Solicitud de Personas que quieran hacer Abasto en aquella de Carnes de Macho, Obeja y Cordero, y entendido por esta Ciu.d Acuerda se fixe dho Edicto, y se Contexte â dha Ciu.d de Alic.te como lo Suplica

Jabon... Viose en este Ayuntam.to un mem.l de D.n Jayme Aycardo y Comp.a vecino de esta Ciu.d haciendo alg.a mejora al abasto de Jabon de pinta p.a el Surtim.to de este pp.co que se esta siguiendo su pregon p.a el remate y entendido p.r esta Ciu.d Acuerda: Admite la mejora que p.r el Enunciado se hace y respecto â Informar en el acto el S.or D.n Fran.co Anrrich Comis.o de abastos con los Dip.dos del Com.n que se hallan presentes no Ofrecerseles reparo alg.o q.e oponer Acuerda asimismo se fixen nuebos Edictos p.or el term.o de tercero dia p.a si huviese Persona q.e haga mas benef.o al pp.co y pasados p.r la R.l Justicia se señale